



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

Resolución DGN N° 992/09

Buenos Aires, 19 AGO 2009

PROTOCOLIZACIÓN

FECHA:

19/08/09

JAVIER LANCESTREMERE
PROSECRETARIO LETRADO
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que por Decreto PEN Nro. 1098/2009 (publicado en el Boletín Oficial del 19 de agosto de 2009) se nombró Defensor Público Oficial ante los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Penal Económico de la Capital Federal, Defensoría Nro. 2, al Dr. Juan Manuel Nicolosi López -D.N.I. Nro. 22.836.809-, por lo que corresponde recibirle el juramento de ley respectivo.

Por ello, en virtud de lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley Nro. 24.946, en mi carácter de Defensora General de la Nación;

R E S U E L V O :

RECIBIR JURAMENTO DE LEY al Dr. Juan Manuel NICOLOSI LÓPEZ en el cargo de Defensor Público Oficial ante los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Penal Económico de la Capital Federal, Defensoría Nro. 2, el día 4 de septiembre del corriente año, a las 13.30 hs., en el Salón Auditorio "Dr. Guillermo Díaz Lestrem" de esta Defensoría General de la Nación.

Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.

STELLA MARIS MARTINEZ
DEFENSORA GENERAL DE LA NACIÓN

JAVIER LANCESTREMERE
PROSECRETARIO LETRADO
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

